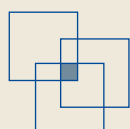


NOTAS SOBRE FORMALIZACIÓN

La formalización laboral en Argentina: avances recientes y el camino por recorrer

Entre 2003 y 2012, Argentina experimentó un notable proceso de formalización laboral. El empleo asalariado no registrado (ENR) experimentó una caída de 15 puntos porcentuales; sin embargo, la informalidad a nivel agregado se mantiene en niveles relativamente elevados, que superan el 30%. Esta nota tiene por objeto caracterizar el importante proceso de reducción de la informalidad laboral de la última década, así como también identificar los segmentos laborales críticos en los que existe una elevada incidencia de núcleos persistentes de informalidad. Finalmente, se realiza una revisión del papel de las políticas públicas y los desafíos que se presentan de cara al futuro.



Índice

Presentación	3
1. Historia reciente: 2003-2012	4
2. Caracterización multidimensional de la informalidad laboral en Argentina	5
3. Estrategias para la formalización laboral en Argentina	8
4. Reflexiones finales: avances y desafíos pendientes	10

Presentación

El trabajo en condiciones de informalidad es un problema persistente en América Latina y el Caribe. Después de una década de crecimiento económico y reducción en las tasas de desempleo, aún hay 130 millones de personas ocupadas que tienen empleos informales, sin protección social ni derechos laborales.

Pero esto no significa que no haya habido avances en materia de formalización.

En América Latina y el Caribe ha habido aumento del empleo formal, del trabajo asalariado, de la cobertura en protección social. Ahora es importante acelerar este proceso pues durante mucho tiempo en esta región la informalidad creció y se consolidó.

No podemos olvidar que la reducción de la informalidad es un componente esencial de los esfuerzos por reducir la desigualdad y la exclusión social.

La experiencia de estos últimos años confirma que el crecimiento económico es esencial para generar más empleos de mejor calidad, pero no es suficiente. Para reducir la informalidad hay que poner en práctica políticas y acciones deliberadas e integradas que articulen las económicas con las socio laborales y complementen el crecimiento económico, en el marco de una dimensión sostenible del desarrollo.

De hecho, los avances registrados en materia de formalización han tenido como componente clave las políticas implementadas en diversos países. Este proceso de formalización no ha sido uniforme. En algunos países se observaron procesos más acelerados y en periodos relativamente cortos. En otros, los avances han sido más lentos.

En 2013 la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe inició el **Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe, FORLAC**. Este programa tiene tres componentes: a) generación y diseminación de conocimiento en torno las políticas de formalización, b) asistencia técnica a países específicos y c) fortalecimiento de trabajadores y empleadores en formalización.

Las Notas OIT - FORLAC que aquí presentamos forman parte del primer componente. Analizamos experiencias de política pública. Se ha tratado de identificar aquellas más notables según la discusión académica o política.

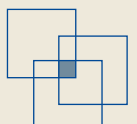
Las estrategias de formalización requieren de un contexto económico favorable pero también de políticas articuladas que permitan enfrentar un fenómeno que es multidimensional y altamente heterogéneo.

La persistencia de una alta informalidad nos indica que el desafío es grande, y que es necesario aplicar medidas que produzcan resultados sostenibles.

La OIT espera que con la difusión de estas experiencias, se promueva una mayor discusión en torno a las estrategias que los países pueden utilizar para facilitar el tránsito a la formalidad en la región.

Elizabeth Tinoco
ADG
Directora Regional de la OIT
para América Latina y el Caribe

Oficina Regional
para América Latina
y el Caribe



1. Historia reciente: 2003-2012

El nuevo esquema macroeconómico implementado en Argentina a partir de la crisis de la convertibilidad transformó el patrón de generación de empleo, que favoreció la creación de puestos formales. Entre 2003 y 2012, el empleo asalariado no registrado (ENR) descendió 14,5 puntos porcentuales, al pasar de 49,1% a 34,6%. Ese comportamiento, sumado al incremento de la participación del empleo asalariado sobre el total de ocupados, permite afirmar que el peso de la informalidad sobre el total del empleo descendió.

La magnitud de la caída representa un quiebre en la trayectoria ascendente que el ENR registraba desde mediados de la década del 70 del siglo pasado –cuando se comienza a tener estadísticas sistemáticas sobre este fenómeno–, trayectoria que se profundizó durante la década del noventa. A pesar de que los niveles de ENR actuales son más bajos que los exhibidos para el promedio del resto de las economías latinoamericanas, todavía se ubican por encima de los niveles que se registraban en Argentina a principios de los años noventa.

Gráfico 1. Evolución del ENR y de la participación del empleo asalariado en el empleo total, 2003-2012



Fuente: Bertranou y Casanova (2013)

Si al grupo de trabajadores asalariados se agregan los trabajadores independientes –para los cuales la incidencia del no registro en la seguridad social se ubica en 58%– y los trabajadores familiares sin remuneración, la tasa de informalidad laboral estimada para el total de ocupados en 2010 se ubica en 44%.

Si bien existen pocas experiencias similares de reducción de la informalidad a nivel global, esta todavía alcanza, como se mencionó en el párrafo previo, a más de 40% de los ocupados, dos tercios de los cuales son asalariados y un tercio, trabajadores independientes. Producto de las dimensiones que aún reviste este fenómeno, resulta necesario fortalecer las acciones desarrolladas, así como implementar nuevas políticas dentro de un marco estratégico general.

2. Caracterización multidimensional de la informalidad laboral en Argentina

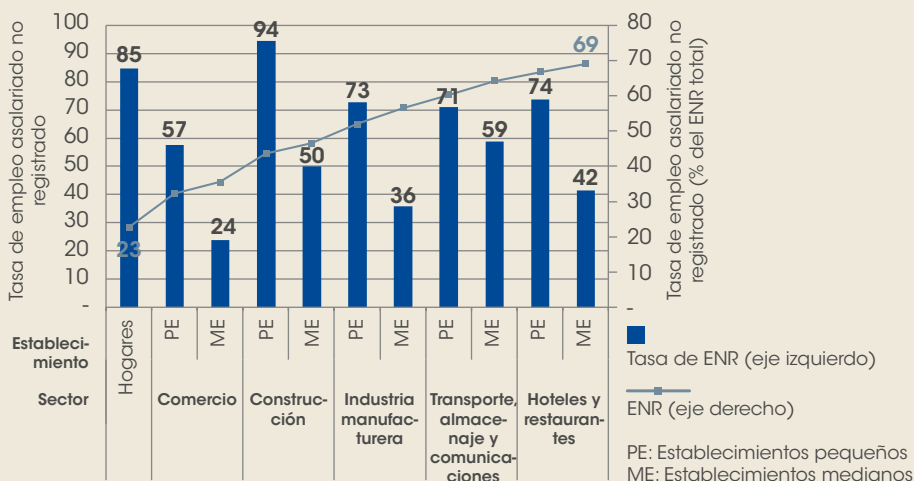
Las principales reducciones de las tasas sectoriales del ENR entre 2003 y 2012 correspondieron a servicios sociales y salud, comercio, construcción e industria manufacturera. Debido a la estructura del empleo asalariado, estas ramas, junto con el trabajo doméstico, explican el 75% de la reducción total en el ENR.

Las mejoras globales en los niveles de ENR esconden diferencias sustanciales por sector de actividad, tamaño de empresa y calificación de los trabajadores, entre otros atributos de los empleados y de las unidades productivas donde estos se desempeñan.

Con algunos cambios menores, los sectores de alta informalidad en 2012 continúan siendo los mismos que prevalecían en 2003: el trabajo doméstico, el trabajo cuentapropista, el trabajo agrario (ámbito rural) y el empleo asalariado en microestablecimientos de las ramas construcción y comercio son los ámbitos críticos en donde existe mayor informalidad.

Por otro lado, en sectores de actividad donde la incidencia del empleo informal es relativamente menor, se observan ciertos segmentos en los cuales el fenómeno adquiere dimensiones relevantes, como es el caso de la industria de la indumentaria dentro del sector manufacturero. De este modo, los pequeños y medianos establecimientos de cinco sectores (construcción; comercio; transporte, almacenaje y comunicaciones; hoteles y restaurantes; e industria), más el trabajo doméstico concentran casi 70% del ENR en 2012 (Gráfico 2). Un conocimiento preciso de las múltiples dimensiones de la informalidad es necesario para el diseño de cualquier abordaje integral.

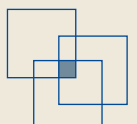
Gráfico 2. Incidencia y estructura del ENR¹ según rama de actividad y tipo de establecimiento, 2012



Nota: (1) La línea del gráfico que muestra la estructura del ENR indica el porcentaje (acumulado) de trabajadores asalariados no registrados en estos sectores y establecimientos en relación al total del ENR.

Fuente: Bertranou y Casanova (2013)

-Trabajo doméstico. Los niveles de informalidad laboral en el sector de casas particulares más que duplican el registro promedio para la economía argentina. La elevada informalidad laboral sectorial se conjuga, además, con diferentes modalidades de precariedad laboral. Las trabajadoras domésticas –más de 90% del total son mujeres– representan 22,7% de todos los asalariados no registrados del país. En Argentina, los hogares de clase media alta donde el



NOTAS SOBRE FORMALIZACIÓN

hombre y la mujer trabajan son los que demandan, en mayor medida, empleados domésticos para equilibrar el trabajo y la vida familiar. Aunque existen diferentes incentivos fiscales para que los empleadores (que muchas veces no se reconocen como tales) registren a sus trabajadores, los niveles de informalidad –y las situaciones de precariedad– del sector figuran entre los más elevados de la economía local. Las dificultades para la fiscalización contribuyen a sostener esa irregular situación.

Además del incumplimiento de la normativa laboral, se ha observado un menor nivel de protección legal de los trabajadores domésticos respecto del resto de trabajadores en relación de dependencia. Es así como, a principios de 2013, se sancionó un Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, que reemplazó la normativa vigente desde 1956. La nueva legislación reivindica los derechos de los trabajadores domésticos asemejándolos al régimen general. Sin embargo, para lograr la extensión de esos derechos a todos los trabajadores del sector, se requiere una extensa tarea de fiscalización y difusión de los derechos desde el Estado.

-Industria textil. Este es un sector caracterizado por la informalidad y otras formas de precariedad laboral, como el trabajo esclavo en talleres de confección clandestinos. En 2012, solo 37,4% del empleo total en el sector textil correspondía a una relación de dependencia registrada en la seguridad social. El resto se componía de empleo asalariado informal (36,5% del total) y empleo independiente (26,1%). A lo largo de la primera década del siglo XXI, el nivel de actividad sectorial se mantuvo por encima del crecimiento de toda la industria; sin embargo, su dinamismo en la creación de puestos de trabajo –y en particular, empleos registrados– fue significativamente inferior. Ese comportamiento es, en parte, consecuencia de los cambios en la organización industrial del sector, algunos de los cuales se originaron en la década del setenta y otros, en la del noventa. La organización industrial del sector mutó hacia una estructura donde los antiguos fabricantes tercerizaron el proceso productivo y se concentraron en los aspectos más rentables de la actividad, trasladando el riesgo empresarial hacia los talleres donde se confeccionan las prendas, y estos, a su vez, a sus empleados.

Dentro de esta actividad, es necesario diferenciar entre el sector textil y el sector de indumentaria. Mientras que en el primero es característico observar un mayor grado de formalidad, en el segundo se registran los mayores niveles de precariedad. Así, si el empleo asalariado formal representa 72,4% del empleo en la industria vinculada a la fabricación de productos textiles, el mismo indicador se ubica en 22,0% en el sector de indumentaria. El resto del empleo de este último sector está compuesto por 45,5% de ENR y 32,5% de empleo independiente. Este elevado porcentaje de empleo independiente en la industria de la indumentaria (en relación a la industria textil y al resto de la industria) podría estar representando, a su vez, una proporción de los actores más débiles de la cadena: talleristas tercerizados e independientes y trabajadores a domicilio que se insertan en la cadena textil con un grado aparente de autonomía, aunque en la práctica pasan a ser parte de una situación de dependencia laboral precaria.

Los elevados niveles de ENR en la industria de la indumentaria se explican por diversos factores: las especificidades técnico productivas, que hacen que las barreras de entrada y salida sean bajas debido a los escasos requerimientos de capital físico; la relativa facilidad para aprender el oficio, y el hecho de que no se necesita realizar el proceso productivo de manera íntegra en un mismo espacio físico. A su vez, la falta de competitividad del sector podría ser pretexto para apelar a ciertas estrategias de subsistencia para la producción, lo cual explicaría los niveles de ENR.

Los altos niveles de informalidad laboral en el sector de la indumentaria encuentran su explicación en una igualmente elevada informalidad en las unidades de producción.

Por otra parte, cabe señalar que, junto con el auge económico que vivió el sector luego de 2001, crecieron también los llamados talleres clandestinos de confección de ropa, los cuales presentan extremas violaciones de las normas laborales. En particular, en estos talleres se desempeña un porcentaje elevado de inmigrantes, algunos de los cuales llegan al país a través de redes de trata de personas.

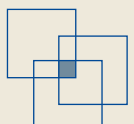
-Microestablecimientos: el comercio y la construcción. Las estadísticas muestran que 83,2% del total de la informalidad se concentra en empresas con menos de 40 personas. A fines de 2012, la tasa de ENR entre las firmas compuestas por hasta cinco trabajadores alcanzó 73,1%, mientras que entre las grandes empresas llegó a 8,6%. Sin embargo, en este segmento de empresas la problemática se ve duplicada, pues los trabajadores informales se desempeñan en establecimientos que también se encuentran al margen de la ley. Así, el porcentaje de trabajadores que operan en unidades productivas informales alcanza el 90% entre los microestablecimientos de construcción. Es por esta razón que los desafíos para las políticas públicas son mayores, ya que, además de formalizar el vínculo laboral, es preciso formalizar la actividad.

Asimismo, se debe tener en cuenta que los pequeños establecimientos son más difíciles de fiscalizar y, en consecuencia, los montos que se perciben por su informalidad (como las multas) son menores, debido a las dificultades que enfrentan los órganos de control para detectar los incumplimientos de la legislación laboral e impositiva en este tipo de establecimientos. De otro lado, los microestablecimientos enfrentan varios obstáculos para poder cumplir con las regulaciones, a causa de diferentes factores como los bajos niveles de productividad.

Otra constante observada en el sector de la construcción es que los trabajadores que se desempeñan en establecimientos de hasta cinco personas por lo general no trabajan en obras en proceso de edificación, sino que realizan tareas fundamentalmente no registradas, como reparaciones, mejoras o ampliaciones en viviendas. De igual manera, existe un importante número de trabajadores que son contratados principalmente por hogares particulares para realizar tareas de reparación en los mismos. En 2012, del total de asalariados en la construcción que se desempeñaban en pequeños establecimientos, 78,5% laboraba en el domicilio o local del cliente. En las tareas recién descritas, el vínculo laboral no es estable (muchos trabajos son de periodos breves), lo que dificulta el registro. Además, debido a la naturaleza misma de los trabajos, generalmente realizados en el interior de las viviendas –con la elevada dispersión geográfica que esto implica–, las tareas de control de los organismos competentes no se resuelven fácilmente. Asimismo, los patrones culturales que sostienen este tipo de tareas, tales como las relaciones laborales basadas en relaciones personales, también son factores determinantes del elevado nivel de informalidad.

Por su parte, en la rama del comercio, en 2012 tres de cada cuatro empleados cumplía sus labores en locales u oficinas, mientras que el resto las cumplía en puestos ambulantes o callejeros. Los mayores niveles de empleo precario –comprendido por el empleo asalariado informal y el independiente– correspondían al comercio de alimentos, bebidas y tabaco (el caso, por ejemplo, de los almacenes de barrio), así como en el comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (por ejemplo, los talleres mecánicos de baja escala). Las barreras para la formalización de los pequeños establecimientos en el comercio, con algunos matices particulares, son las mismas que enfrentan los microestablecimientos en general para mantener una actividad productiva y rentable. No obstante, dentro del comercio, aquellos trabajadores que se desempeñan en puestos ambulantes o callejeros enfrentan otras restricciones, como la carencia de un espacio físico donde realizar sus actividades y las dificultades para organizarse a nivel de mercado para incrementar su escala.

-Empleo independiente. La tasa de incidencia de omisión al registro y al pago regular de las obligaciones tributarias y de la seguridad social se ubica en torno a 60% (o incluso más) entre los trabajadores independientes, particularmente los cuentapropistas. La incidencia del empleo informal entre los trabajadores independientes se magnifica entre aquellos que desarrollan tareas no calificadas u operativas, con baja educación, cuyas jornadas laborales son reducidas (subempleados), y se desempeñan en emprendimientos con bajos niveles de inversión de capital y en establecimientos unipersonales. Estos trabajadores permanecen como independientes por falta de un empleo asalariado y se ubican en el grupo de aquellos que tienen bajos ingresos laborales.



NOTAS SOBRE FORMALIZACIÓN

En 2010, uno de cada tres trabajadores informales se desempeñaba como trabajador independiente. Para 2012, el mayor porcentaje de independientes informales se encontró en tres sectores: el comercio, la construcción y la industria. Los tres sectores concentran dos terceras partes del trabajo independiente; además, la incidencia del cuentapropismo de oficio y de subsistencia supera el 75%. Una elevada proporción de los asalariados no registrados y cuentapropistas se ubican en los quintiles de menor ingreso laboral.

En Argentina, en los últimos 15 años, el principal instrumento para lograr el registro tributario y brindar cobertura de seguridad social a los trabajadores independientes ha sido el régimen simplificado de monotributo. A pesar de que el número de inscriptos bajo este régimen presenta una tendencia creciente, se requiere una reevaluación del mismo, no solo en su rol para formalizar actividades económicas sino también en su rol como instrumento de transición al régimen tributario general.

3. Estrategias para la formalización laboral en Argentina

Las estrategias y políticas diseñadas en torno al fenómeno de la economía informal pueden agruparse en dos conjuntos. El primer grupo se refiere a las medidas que buscan incorporar todas aquellas actividades realizadas fuera del marco de la ley al circuito formal. Por su parte, el segundo grupo de intervenciones se refiere a acciones que permiten prevenir y mitigar los efectos de la informalidad laboral.

Durante el periodo 2003-2012, el fenómeno de la informalidad ha sido abordado en Argentina desde las políticas públicas, con una perspectiva diferente a la implementada con anterioridad, a través de un enfoque que busca integrar y articular programas y acciones de diversa índole, tanto sociolaboral como económica, vinculados con distintos factores que dan origen al trabajo informal (Cuadro 1, columna "Políticas 2003-2013").

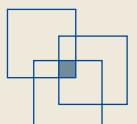
Más allá del éxito relativo del proceso abierto en 2003, la persistencia de una elevada tasa de informalidad laboral –concentrada en gran medida en lo que podría considerarse como un "núcleo duro"– y el menor dinamismo de la actividad económica desde 2009 son dos circunstancias que obligan a fortalecer y rediseñar las estrategias de formalización.

En este contexto, en septiembre de 2013 fue anunciado, en el marco de un proceso de diálogo social sobre esta problemática, un Plan Integral para el Combate al Trabajo no Registrado liderado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En abril de 2014 fue enviado al Congreso un Proyecto de Ley sobre "promoción del trabajo registrado y prevención de fraude laboral" que incluye un conjunto de medidas para facilitar la formalización del empleo (ver Cuadro 1). Si bien este plan se acopla a las estrategias definidas desde 2003, define nuevas políticas e instrumentos para lograr nuevos avances en materia de formalización laboral.

En este sentido, el fortalecimiento de las intervenciones, así como el desarrollo de nuevas medidas para combatir el empleo no registrado –labor que debe realizar el Estado con el apoyo de todos los actores sociales del mundo del trabajo–, genera nuevas expectativas respecto al objetivo general de reducir los déficits de trabajo decente.

Cuadro 1. Estrategias de política y nuevas acciones propuestas en el marco del Plan Integrado de Combate al Empleo no Registrado

Estrategia	Políticas y programas destacados (2003-2013)
Esquema macroeconómico	Características de las políticas macroeconómicas (fiscal, monetaria y cambiaria) que fomentan la demanda de trabajo decente. Articulación con el funcionamiento de las instituciones laborales (negociaciones salariales y salario mínimo vital). Rol activo del Estado.
Regulación de actividades informales	Simplificación de reglas y procedimientos, reducción de costos de entrada y mecanismos de acceso a la formalidad. Se destacan los programas de simplificación tributaria, gobierno electrónico y de ventanilla única a nivel municipal y provincial.
Acciones destinadas a trabajadores informales en empresas formales	Régimen de promoción y protección del empleo registrado. Se destacan las reducciones de contribuciones a la seguridad social y las facilidades de pago para la regularización de deudas vencidas (Ley 26.476). El beneficio, que dura 24 meses, consiste en una reducción de 50% de la alícuota de la contribución patronal para las nuevas contrataciones durante los primeros 12 meses, y de 25% para los 12 meses siguientes. Esas acciones permitieron actuar en forma anticíclica frente al estallido de la crisis internacional.
	Plan Nacional de Regularización del Trabajo. Vigente desde 2003. Fortalecimiento de la capacidad de fiscalización e inspección del Estado nacional. Incremento significativo en el número de inspectores e informatización del proceso.
	Estimación de oficio o presunción de los aportes y contribuciones de la seguridad social a liquidar. Sectores de la construcción, la industria textil y el trabajo doméstico.
	Perfeccionamiento de los métodos de pago de las obligaciones de los empleadores. Se destacan los convenios de corresponsabilidad gremial (CCG) en el ámbito rural, a través de los cuales el empleador reemplaza el pago mensual de aportes y contribuciones a la seguridad social por un pago diferido que realiza en el momento más adecuado del proceso productivo.
Formalización de relaciones laborales difusas y relaciones laborales en empresas informales	Régimen de seguridad social para el personal del servicio doméstico. Se destacan deducciones del impuesto a las ganancias para los empleadores. Presunción –salvo prueba en contra– de que toda persona con un determinado nivel de ingresos y patrimonio cuenta con un trabajador doméstico (extensión de indicador de trabajadores mínimos a la actividad).
	Modificaciones en la política sobre migraciones. Se destacan la nueva Ley de Migraciones (Ley 25871) y las acciones para la normalización documentaria.
	Nuevo régimen laboral para el personal de casas particulares. Se nivelan derechos entre los trabajadores domésticos y el resto de los trabajadores.
	Nuevo régimen de trabajo agrario. Creación del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (Renatea).
	Convenios de corresponsabilidad gremial.
	Modificación del régimen de empresas de servicios eventuales. Adecuación de la reglamentación al concepto de trabajo decente estableciendo nuevas pautas.
Mejora de la empleabilidad	Acciones de formación y capacitación. Se destacan los programas de formación profesional, conclusión de estudios formales, registro de normas de competencias laborales y certificación de trabajadores.



NOTAS SOBRE FORMALIZACIÓN

Estrategia	Políticas y programas destacados (2003-2013)
Concientización social sobre la problemática	Campaña sistemática de sensibilización, a través de medios masivos de comunicación, sobre las ventajas de cumplir con las obligaciones laborales y tributarias y la protección social que de esto se deriva. A través del Plan de Responsabilidad Social Empresaria, las empresas líderes concientizan a sus clientes y proveedores sobre la necesidad y obligación de cumplir con las normas laborales.
Protección del empleo formal frente a shocks	Preservación del empleo formal. Se destacan los Procedimientos Preventivos de Crisis y el Programa de Recuperación Productiva.
Protección social para trabajadores informales y sus familias	Programas de transferencia de ingresos con componentes de promoción de la empleabilidad. Se destacan el Seguro de Capacitación y Empleo, el programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, y el programa Argentina Trabaja. En cuanto a la extensión de la seguridad social a trabajadores informales, destacan el Plan de Inclusión Previsional, la Asignación Universal por Hijo y Embarazo, y el monotributo social.

Plan Integral de Combate al Empleo no Registrado (setiembre de 2013). Acciones propuestas

- * Fortalecimiento de la inspección laboral
- * Intervenciones específicas en sectores críticos (trabajo doméstico, sector rural, industria de la indumentaria)
- * Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales
- * Incentivos económicos para la formalización de trabajadores en las microempresas
- * Campañas de difusión de derechos (trabajo doméstico y sector rural)

Fuente: OIT (2011) y Bertranou y Casanova (2013)¹

4. Reflexiones finales: avances y desafíos pendientes

La experiencia de Argentina en los últimos años deja en evidencia que reducciones importantes de la informalidad requieren una estrategia integral. Esas estrategias deben incluir desde el contexto macroeconómico hasta acciones específicas, como fueron el Programa Nacional de Regularización del Trabajo, la promoción y apoyo a actividades económicas que generan empleo decente y los programas de sostenimiento del empleo durante la crisis, que han permitido prevenir transiciones no solo hacia el desempleo, sino principalmente a la informalidad.

Dos circunstancias particulares obligan a fortalecer y rediseñar la estrategia: las tasas de crecimiento de la economía se han ralentizado, y la informalidad ahora está centrada en algunos núcleos de más difícil formalización por sus características económicas y sociales.

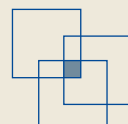
Esta tarea no es sencilla, pues persiste una estructura productiva y social heterogénea, la rotación laboral y la incidencia del cuentapropismo es alta, y todavía hay segmentos de la población con déficit educativos y de calificaciones. Más allá de las nuevas regulaciones laborales, la formalización del trabajo doméstico y de los trabajadores rurales requerirá esfuerzos adicionales. También se requiere cambios culturales que involucren a toda la sociedad, que creen conciencia acerca del grado de tolerancia colectiva respecto de la informalidad, la precariedad laboral y la desigualdad. Por otra parte, se observa una alta informalidad en las pequeñas unidades económicas, ya sea porque son informales o porque corresponden a unidades económicas identificadas como monotributistas, que llegan a tener uno o dos empleados sin registrar. El régimen de monotributo necesita, entonces, una reevaluación. Al

¹ Bertranou, F.; Casanova, L. (2013). Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización. Organización Internacional del Trabajo, Buenos Aires.

OIT (2011). La formalización del empleo en Argentina. Notas OIT Trabajo Decente en Argentina. Buenos Aires.

mismo tiempo, persiste fuertemente el empleo informal en empresas formales. La estimación de su incidencia es más compleja porque precisa de relevamientos especiales para detectar el grado de formalización que tiene la unidad económica en la que se desempeña el trabajador.

Las estrategias futuras deben ampliar el desarrollo de programas sectoriales para reducir la informalidad laboral en áreas críticas como las mencionadas en esta nota. Asimismo, las acciones desarrolladas deben perseguir mejoras en las condiciones de trabajo decente en aquellos segmentos todavía inmersos en la informalidad. En esta línea, la extensión de la protección social, como por ejemplo la Asignación Universal por Hijo, ha representado un gran avance.

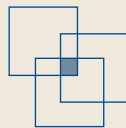




Organización
Internacional
del Trabajo

FORLAC

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



NOTAS SOBRE FORMALIZACIÓN

Oficina Regional para América Latina y el Caribe